



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10022862

Montevideo, 27 JUL. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.611).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Aerotécnicos de 2da. Héctor A. Andino y Rómulo Algare, a efectos de realizar el Curso de Mecánico de Radar, desde el 14 de febrero hasta el 6 de noviembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el Aerotécnico de 2da. Rómulo Algare no realizó la Comisión de Servicio de referencia, habiendo sido sustituido por el señor Alférez (Nav.) don Daniel A. González.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

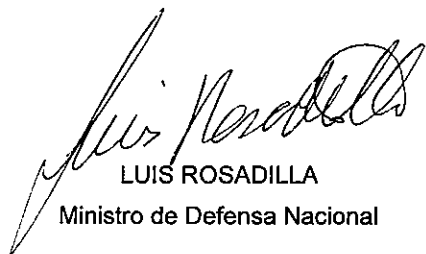
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

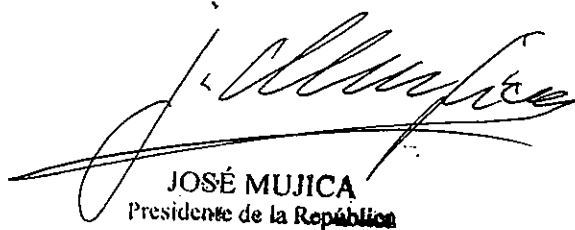
1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2010 (número interno 87.611), designándose al señor Alférez (Nav.) don Daniel A. González en sustitución del Aerotécnico de 2da. Rómulo Algare.-----

2do.- El tratamiento económico es el ya dispuesto por la Resolución citada.-----

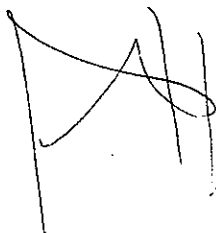
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



DFC-DMO

AB-pm